



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

### N° 168 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 07 DIC. 2009

#### VISTOS:

El Memorandum N° 1717-2009-GRC/GRPPAT de fecha 04 de Diciembre de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 1600-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 04 de diciembre de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 965-2009-GRC/GA-OL de fecha 23 de octubre de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; el Informe N° 77-2009-GRC/GRDS/LRR de fecha 07 de diciembre de 2009 emitido por el Especialista en Promoción y Gestión de Mypes; el Informe N° 220 -2009-GRC/GRDS/OTDSPIOPEPYME de fecha 07 de diciembre de 2009, emitido por la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa;

#### CONSIDERANDO:

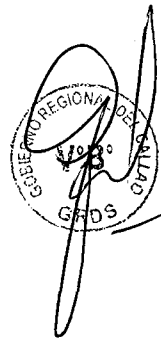
Que, el Expediente de la Actividad: "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" la misma que tiene como objetivo "PROMOVER Y/O EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO";

Que, con Informe N° 965-2009-GRC/GA-OL de fecha 23 de octubre de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe N° 185-2009-GRC/GA-OL-BCT de fecha 23 de octubre de 2009, emitido por el Profesional de la citada Oficina, mediante el cual señala entre otros puntos, la determinación del valor referencia de los ítems correspondientes a la Actividad antes acotada con precios al mes de OCTUBRE de 2009;

Que, asimismo con Memorandum N° 1717-2009-GRC/GRPPAT de fecha 04 de DICIEMBRE de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; comunica que, con Informe N° 1600-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 04 de diciembre de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal para la ejecución de la Actividad citada, por la suma total de S/. 110,376.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), señalando la estructura funcional programática por la fuente de financiamiento correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 77-2009-GRC/GRDS/LRR de fecha 07 de diciembre de 2009 emitido por el Especialista en Promoción y Gestión de Mypes, mediante el cual solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad citada, con un plazo de veinticuatro (24) días calendario, según cronograma de ejecución, con un Presupuesto Analítico Desagregado por la suma de S/. 110,376.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, con precios al mes de octubre de 2009, asimismo solicita la aprobación de los Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación de las Prestación de Servicio y la Adquisición de bienes descritos de la Actividad, tal como consta en los ANEXOS N°s 01, 02, 03 y 04 respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa, solicita la aprobación del Expediente de la Actividad citada, de acuerdo a lo descrito en el considerando que antecede, asimismo solicita la aprobación de las Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas y el Expediente de Contratación de la Prestación de Servicio y la Adquisición de bienes descritos de la Actividad, tal como consta en los ANEXOS N°s 01, 02, 03 y 04 respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.



Que, asimismo cabe precisar que la Actividad, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES y sus modificatorias, la misma que establece, en el contexto de sus funciones específicas, en *MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*, el de "formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad";

Que, consecuentemente el Expediente de la Actividad ha sido elaborado de acuerdo con las normas aprobadas con la Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008-Gobierno Regional del Callao, de fecha 29 de diciembre del 2008, que aprueba la "DIRECTIVA PARA LA APROBACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"; asimismo que, las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas en las Resoluciones Ejecutiva Regional N°s 200 y 330-2009 de fechas 29 de abril y 18 de agosto de 2009 respectivamente, contando con el visto del Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población, Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeña y Micro Empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad: "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 110,376.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES, con precios al mes de octubre de 2009, y un plazo de ejecución de veinticuatro (24) días calendario, según Cronograma de Ejecución, mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución. Entendiéndose que el inicio de la Actividad, opera a partir del día de notificada (comunicada) la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, los **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la Actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" tal como consta en el ANEXO N° 02 respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" tal como consta en el ANEXO N° 03 respectivamente que, debidamente visados forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO CUARTO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos el Expediente de Contratación de la Prestación del Servicio y la Adquisición de Bienes que se describen en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de la Actividad: "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" respectivamente, tal como consta en el ANEXO N° 04 que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**GIOCONDA TRIPI MORALES**  
Gerente Regional de Desarrollo Social

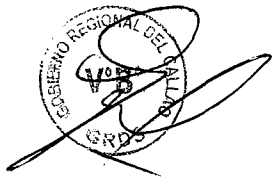


## ANEXO Nº 01

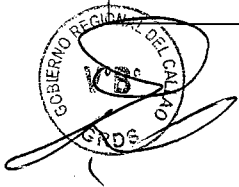
## PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

## APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

ESPECIFICA	DESCRIPCION	UNID	CANT	MESES	P. UNIT	PRESUPUESTO TOTAL
	<b>OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO</b>					<b>10,590.00</b>
2.2.2.3.1.99	Arroz suelto, según especificaciones técnicas	Kg	600	n/a	2.90	1,740.00
	Azúcar Rubia suelta, según especificaciones técnicas	Kg	600	n/a	1.80	1,080.00
	Aceite Vegetal, según especificaciones técnicas	lt	538	n/a	5.00	2,690.00
	Avena suelta, según especificaciones técnicas	Kg	300	n/a	4.00	1,200.00
	Leche lata chica, según especificaciones técnicas	Unid	1,100	n/a	1.40	1,540.00
	Fideo Tallarín, según especificaciones técnicas	Kg	300	n/a	3.80	1,140.00
	Frijol Castilla, según especificaciones técnicas	Kg	300	n/a	4.00	1,200.00
	<b>OTROS BIENES</b>					<b>1,020.00</b>
2.3.1.99.1.99	Bolsa ecológica, según especificaciones técnicas.	bolsa	1,200	n/a	0.85	1,020.00
	<b>OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>					<b>8,550.00</b>
2.3.2.2.4.2	impresión de trípticos alusivos al programa en formato A3, según términos de referencia.	Millar	g	n/a	950.00	8,550.00
	<b>DE OTROS BIENES Y ACTIVOS (ALQUILER)</b>					<b>25,585.00</b>
2.3.2.5.1.99	Alquiler de Otros Bienes (Toldos), según términos de referencia.	Servicio	10	n/a	557.50	5,575.00
	Alquiler de Otros Bienes (Estrado), según términos de referencia.	Servicio	10	n/a	1,211.00	12,110.00
	Alquiler de UN Equipo de Sonido x 10 días, según términos de referencia.	Servicio	1	n/a	7,900.00	7,900.00



2.3.2.5.1.3	<b>DE MOBILIARIOS Y SIMILARES (ALQUILER)</b>					<b>2,990.00</b>
	Alquiler de Otros Bienes (200 Sillas), según términos de referencia.	Unid	10	n/a	299.00	2,990.00
2.3.2.7.10.99	<b>OTROS ATENCIONES Y CELEBRACIONES</b>					<b>27,780.00</b>
	Atención al público con Chicha morada en vasos descartables, según términos de referencia.	Unidad	6,000	n/a	1.48	8,880.00
	Animación de las Acciones Cívicas para la entrega de Alimentos x 10 días, según términos de referencia.	Servicio	1	n/a	8,500.00	8,500.00
	Atención al público con Sándwich, según términos de referencia.	Unidad	5,200	n/a	2.00	10,400.00
231512	<b>PAPELERIA, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>					<b>8,129.00</b>
	Útiles de Escritorio, según especificaciones técnicas	Unid	1	1	8,129.00	8,129.00
2.3.2.7.11.99	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>					<b>25,732.00</b>
	Supervisor de las entregas, según términos de referencia.	Servicio	1	20 días	2,600.00	2,600.00
	Servicio de Filmación del Evento x 10 días, según términos de referencia.	Servicio	1	n/a	8,067.00	8,067.00
	Promotor de las Acciones Cívicas y registrador de los beneficiarios, según términos de referencia.	Servicio	23	20 días	655.00	15,065.00
<b>Presupuesto Total</b>						<b>110,376.00</b>



**ANEXO N° 02****ESPECIFICACIONES TECNICAS**

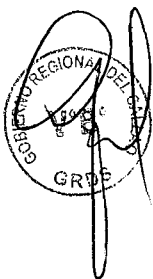
<b>GERENCIA</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
<b>OFICINA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

**OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO**

if	Artículo	Cant. solic	P.U.	Total Refer.
1	<b>Arroz suelto</b> Artículo de primera necesidad, cereal en granel, blanco, con alta capacidad nutritiva	600 kg	2.90	1,740.00
2	<b>Azúcar rubia suelta</b> Artículo de primera necesidad, suelta y seca para consumo humano	600 kg	1.80	1,080.00
3	<b>Aceite vegetal</b> Aceite 100% vegetal (soya y/o algodón), en recipientes de litro, con alto valor nutritivo, y con bajo contenido en colesterol	538 Lt	5.00	2,690.00
4	<b>Avena suelta</b> Cereal semi molido, para uso en el desayuno familiar de alto valor nutritivo, en presentación suelta.	300 kg	4.00	1,200.00
5	<b>Leche en lata chica</b> Leche evaporada, pasteurizada, homogenizada y esterilizada, enriquecida con vitaminas A, C y D; en presentaciones de 170 gr.	1,100 uni	1.40	1,540.00
6	<b>Fideo Tallarín</b> De sémola de trigo seleccionado y enriquecido con hierro y vitaminas, en presentaciones de ¼ de kilo.	300 kg	3.80	1,140.00
7	<b>Frijol Castilla</b> Cereal entero, para uso en el plato familiar del almuerzo, de alto valor nutritivo, en presentación suelta	300 kg	4.00	1,200.00

	<b>Total</b>			<b>10,590.00</b>
--	--------------	--	--	------------------


1. PLAZO DE ENTREGA: 05 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato u Orden de Compra.
2. LUGAR DE ENTREGA: ALMADEN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.
3. FORMA DE PAGO: El pago será a la culminación de la entrega de bienes, previa conformidad emitida por el Área usuaria - Gerencia Regional de Desarrollo Social.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

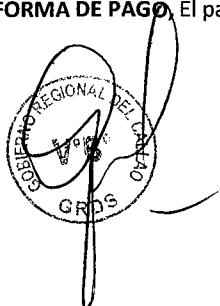
<b>GERENCIA</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Social
<b>OFICINA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao

### BOLSA ECOLOGICA

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
 <p><b>Descripción de la Bolsa:</b></p> <p><b>Dimensiones de la base:</b> Forma Rectangular de Largo – 12 cm. Ancho – 7cm.</p> <p><b>Dimensiones del Cuerpo:</b> Largo – 20 cm. Ancho – 12 cm. (mismo que el largo de la base)</p> <p><b>Características de la Bolsa:</b></p> <p><b>Material:</b> Papel Reciclado o papel Craft La parte de la caratula en donde va el diseño esta como reforzada es mucho más dura a comparación del resto de la bolsa</p>	0.85	1,200	1,200.00

<b>Valor Referencial</b>	<b>S/. 1,200.00</b>
--------------------------	---------------------

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ENTREGA**, 05 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato u orden de compra.
2. **LUGAR DE LA ENTREGA:** ALAMACEN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
3. **FORMA DE PAGO**, El pago será a la entrega de las bolsas ecológicas





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANEXO Nº 03

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

#### 2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO

**CANTIDAD: 01 Servicio**

- Alquiler de 1 EQUIPO DE SONIDO para uso en las acciones cívicas de entrega de alimentos;
- CARACTERÍSTICAS: un Equipo de Sonido eléctrico, con 6 parlantes de 3,000 watts de potencia y con 5 perifoneos de mano.
- DURACION: 10 días de alquiler en total con sus accesorios necesarios para su normal funcionamiento

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

10 días calendario.

#### 4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El alquiler debe ser prestado para la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

#### 5. VALOR REFERENCIAL

El Costo total de Alquiler del Equipo de Sonido, por el plazo comprendido, es S/. 7,900.00 (siete mil novecientos con 00/100 nuevos soles), Incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

#### 6. FORMA DE PAGO

El pago será en un solo pago por el alquiler del Equipo de Sonido, al final de la Actividad, previa conformidad de Alquiler emitida por el área usuaria.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

168

## **ANEXO Nº 03**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia Regional de Desarrollo Social

#### **2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO**

**Cantidad: 01 Servicio**

- **Servicio de Filmación de evento** para uso en las acciones cívicas.
- **CARACTERÍSTICAS:** Para el servicio de filmación deberá contar una maquina filmadora, con baterías incluida
- **DURACION:** 10 días, en cada acción cívica se deberá contar con la máquina de filmación incluido el CD o memorias donde se almacena la información grafica con sonido y todos sus accesorios necesarios para su normal funcionamiento.
- El costo de servicio de filmación, incluye el traslado de ida y vuelta por parte del proveedor y operador.

#### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

10 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

#### **4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN**

El servicio de filmación debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

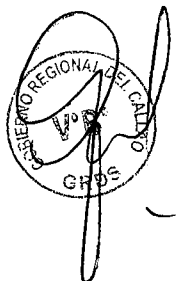
#### **5. VALOR REFERENCIAL**

El Costo total del servicio de filmación por el periodo comprendido, es S/. 8,067.00 (ocho mil sesenta y siete con 00/100 nuevos soles) Incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

6. **PRODUCTO ENTREGADO:** 10 CD con filmación por los 10 días de los eventos. En cada CD tendrá un mínimo de 20 minutos de filmación.

#### **7. FORMA DE PAGO**

El pago será en un solo pago por el servicio de filmación de eventos al final de la Actividad, previa conformidad emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.





## ANEXO N° 03

TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>GERENCIA</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
<b>OFICINA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao

Servicio de Animación de las Acciones Cívicas**Cantidad: 01 Servicio**

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrolla acción de convocatoria y animación el mismo día de la entrega de los paquetes de apoyo alimentario: conduce con gracia y alegría el evento, anuncia por medio del equipo de sonido los nombres de las persona beneficiarias del paquete alimenticio. El animador estará acompañado con mínimo <b>06 personajes</b> DISTINTOS DE DIBUJOS ANIMADOS O CIENCIA FICCION, para llamar la atención de los niños y/o de las amas de casa, con lo que desarrollarán escenas artísticas durante todo el momento que dure la acción cívica</li> <li>✓ EXIGENCIAS MINIMAS:  <b>Rendimiento diario:</b> hasta 6 horas de trabajo hablado por medio de altavoz o el equipo de sonido  <b>Trabajo esperado:</b> se presentarán en 10 días desde las 7:30am hasta las finalización del mismo.  <b>Pago por rendimiento completo por día:</b> S/. 850.00</li> </ul>			
<b>Valor Referencial</b>			<b>8,500.00</b>

**1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

10 días desde el día siguiente de la suscripción del Contrato u orden de servicio.

**2. LUGAR DE LA PRESTACIÓN**

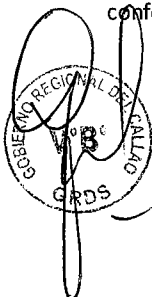
El servicio **AUTÓNOMO** debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

**3. VALOR REFERENCIAL**

El Costo total del Servicio de Animación de las Acciones Cívicas, por el periodo comprendido es S/. 8,500.00 (Ocho mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) Incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao".

**4. FORMA DE PAGO**

El pago será en una sola vez, por la prestación completa del servicio al final de la Actividad, previa conformidad de Servicios emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social



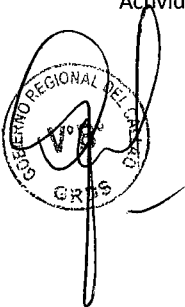
## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>GERENCIA</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
<b>OFICINA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao</b>

### SERVICIO DE ATENCION CON SANDWICHS

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	TOTAL
SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO ASISTENTE, LAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL APOYO ALIMENTICIO, CON SANDWICHS: UN SANDWICH POR CADA ASISTENTE, EN EMPAQUES PARA LLEVAR.	2.00	5,200 ATENCIONES	10,400.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sándwich tradicional compuesto de 100 gr de pechuga de pollo deshilachada, lechuga, tomate, limón, cebolla picada, cremas y papitas al hilo.</li> <li>✓ Se entregará a las personas beneficiadas con los paquetes de alimentos, a las autoridades que asistan y a los asistentes en general.</li> <li>✓ Se entregará un sándwich en sobres para llevar de bolsa plástica con una servilleta.</li> <li>✓ El traslado y almacenamiento de los sándwich corre a cuenta del proveedor.</li> <li>✓ La atención será realizados con personas con atuendos en coediciones de salubridad e higiene.</li> </ul>			
<b>Valor Referencial</b>			<b>10,400.00</b>

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**, 10 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato U Orden de Servicio.
2. **CANTIDAD ENTREGA: 520 ATENCIONES POR DIA DURANTE 10 DIAS**
3. **LUGAR DE ENTREGA: JUAN PABLO II – 140 –BELLAVISTA-GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL.**
4. **FORMA DE PAGO**, El pago será a la prestación del servicio concluido con la presentación del Informe de Actividad, previa Conformidad de Servicios, emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



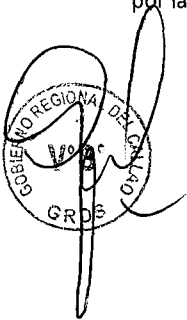
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>GERENCIA</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
<b>OFICINA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao

**SERVICIO DE ATENCION CON CHICHA MORADA**

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	TOTAL
<p>SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO ASISTENTE, LAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL APOYO ALIMENTICIO, CON BEBIDAS TRADICIONALES: UN VASO DE CHICHA POR CADA ASISTENTE, EN VASOS DESCARTABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bebida tradicional preparada con maíz morado, limón, clavo de olor y piña.</li> <li>✓ Se entregará a las personas beneficiadas con los paquetes de alimentos, a las autoridades que asistan y a los asistentes en general.</li> <li>✓ Se entregará un vaso con bebida helada, en envases descartables.</li> <li>✓ El traslado y almacenamiento de la bebida corre a cuenta del proveedor.</li> <li>✓ La atención será realizados con personas con atuendos en condiciones de salubridad e higiene.</li> </ul>	1.48	6,000 ATENCIONES	8,880.00
<b>Valor Referencial</b>			<b>8,880.00</b>

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**, 10 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato u orden de servicio.
2. **LUGAR DE LA PRESTACIÓN**, El servicio **AUTÓNOMO** debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
3. **FORMA DE PAGO**, El pago será a la prestación del servicio concluido, previa conformidad de servicios, emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANEXO N° 03

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

#### 2. OBJETO: CONTRATACIÓN DE 23 PROMOTORES

MODALIDAD 4TA. Y 5TA.

#### 3. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO

- ✓ Registro de Beneficiarios de entre los pobladores;
- ✓ Preparación del Paquete de apoyo nutricional;
- ✓ Perifoneo y volanteo de los trípticos señalando la próxima entrega del Apoyo Nutricional previo a la Visita;
- ✓ Llenado de las Encuestas a los beneficiarios del apoyo alimenticio;
- ✓ Entrega a los Beneficiarios del paquete de Apoyo Nutricional junto a los funcionarios designados para el caso; (PROMOTOR DE LAS ACCIONES CIVICAS Y REGISTRADOR DE LOS BENEFICIARIOS)

#### 4. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- ✓ **Estudios:** Secundarios
- ✓ **Experiencia:** No indispensable.

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

20 días calendario (12 horas diarias).

#### 6. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

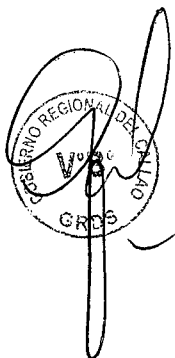
El servicio **AUTÓNOMO** debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

#### 7. VALOR REFERENCIAL DE CADA POSTOR

S/. 655.00 (seiscientos cincuenta y cinco con 00/100 nuevos soles) por el plazo de ejecución Incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao".

#### 8. FORMA DE PAGO DE CADA POSTOR

El pago será a la culminación del servicio del servicio, previa conformidad del servicio por el área usuaria.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANEXO Nº 03

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

#### 2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO

**Cantidad:** 10 Servicios

- Cada Servicio diario comprende de **Alquiler de 2 juegos de TOLDOS**; para uso durante los actos de entrega de los paquetes de apoyo alimentario en los lugares elegidos para entregar los paquetes, el alquiler incluye costos del traslado de ida y vuelta cada vez que se realice dicho acto.
- **DIMENSIONES:** cada juego está constituido por 8 tubos de metal de 6" de diámetro con 3m de alto X 5m de ancho, revestido en colores verde y blanco; con tela protector impermeable en la parte superior ó toldo de tela poli seda, color verde y blanco.
- **Duración:** 01 día de alquiler de cada servicio, en cada día deberá contarse con 02 juegos de toldos.

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

10 días calendario

#### 4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El alquiler debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

#### 5. VALOR REFERENCIAL

El Costo total de Alquiler, por el periodo de 10 días, es S/. 5,575.00 (Cinco Mil Quinientos Setenta y Cinco con 00/100 nuevos soles), incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

#### 6. FORMA DE PAGO

El pago será en un solo pago por la prestación o uso de los toldos, al final de la Actividad, previa conformidad de Alquiler emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social

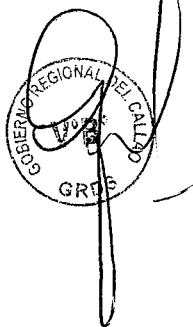
## TÉRMINOS DE REFERENCIAS

<b>GERENCIA</b>	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
<b>OFICINA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao</b>

### SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO

DESCRIPCIÓN	P.U.	CANT	TOTAL
<p>SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS CON TEMAS ALUSIVOS AL APOYO ALIMENTARIO Y LAS CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS UTILIZADOS QUIENES SON DE AMPLIA ACEPTACIÓN, DESTACANDO LAS BONDADES Y BENEFICIOS DEL CONSUMO DE TALES PRODUCTOS Y LA IMPORTANCIA DE SU VALOR ALIMENTARIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impresiones en papel gouache formato A3 de 115 gramos</li> <li>✓ A full color y con alta definición de las imágenes</li> <li>✓ Cada tríptico usa las dos caras del formato A3.</li> <li>✓ Resalta el logo de la Región Callao y el nombre de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, junto al nombre de la Actividad</li> <li>✓ En la parte interior del tríptico se escribe las bondades del valor nutritivo de cada producto que se está entregando en el actual apoyo alimentario</li> <li>✓ Se entrega información referencial de los programas de asistencia social que desarrolla la GRDS.</li> </ul>	950.00	9 MILLAR	8,550.00
<b>Valor Referencial</b>			<b>8,550.00</b>

1. **PLAZO DE ENTREGA:** 05 días.
2. **LUGAR DE ENTREGA:** Av. Juan Pablo II 140 - Bellavista
3. **FORMA DE PAGO:** El pago será a la culminación del servicio, previa conformidad del Área Usuaria.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

168

## **ANEXO Nº 03**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia Regional de Desarrollo Social

**2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO**

**Cantidad: 10 servicios**

**Alquiler ESTRADO con ESCALERAS;** para uso durante los actos de entrega de los paquetes de apoyo alimentario en los lugares elegidos para entregar los paquetes;

**DIMENSIONES:** Desde el suelo 1.20m , armado de placas de madera solida formando un rectángulo de 4m X 4m, con un tapete plastificado que soporte el tránsito de personas que recubre la plataforma superior, con 02 escaleras laterales con pasamanos para acceder al estrado desde el suelo;

**DURACION:** 1 día de alquiler estrado de cada servicio.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

10 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato u orden de servicio

**4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN**

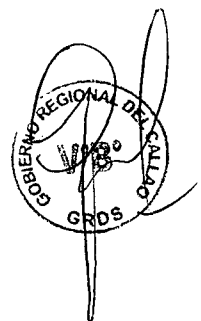
El alquiler debe ser prestado para la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

**5. VALOR REFERENCIAL**

El Costo total de Alquiler de estrado con escaleras, por el plazo comprendido es S/. 12,110.00 (Doce Mil Ciento Diez con 00/100 Nuevos Soles) Incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao", como producto de la multiplicación de 10 alquileres a un costo unitario de S/. 1,211.00 por vez.

**6. FORMA DE PAGO**

El pago será en un solo pago por la prestación o uso del estrado, al final de la Actividad, previa conformidad de Alquiler emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

168

### **ANEXO N° 03**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA MÍNIMOS**

**1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Gerencia Regional de Desarrollo Social

**2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO**

**Cantidad; 10 servicios**

- **Alquiler de 200 SILLAS;** para uso de las personas atendidas al momento que se entrega los alimentos;
- **CARACTERÍSTICAS:** Cada silla, se material de plástico duro, en cualquier color, sin tapis ni brazos.
- **DURACION:** 01 día de alquiler de cada servicio, en cada día deberán estar las 200 sillas.

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

10 días calendario, desde el día siguiente de la suscripción del contrato u orden servicio.

**4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN**

El alquiler debe ser prestado para la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

**5. VALOR REFERENCIAL**

El Costo total de Alquiler de las 200 sillas, por el plazo comprendido, es S/. 2,990.00 (dos mil novecientos noventa con 00/100 nuevos soles) Incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", como producto de la multiplicación de 10 alquileres a un costo unitario de S/. 299.00 por vez.

**6. FORMA DE PAGO**

El pago será en un solo pago por la prestación o uso de las 200 sillas, al final de la Actividad, previa conformidad de Alquiler emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social







GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANEXO N° 03

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

#### 2. DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL SERVICIO

- ✓ Un Servicio de Supervisión de la ejecución de la Actividad, quien desarrollará las acciones de: Coordinación con personas representativas de la Zona, responsable de la supervisión del Registro de Beneficiarios de entre los pobladores por parte de los promotores, supervisión de la Preparación del Paquete de apoyo nutricional, coordinación con todos para las Salidas a los puntos de concentración, Supervisión del llenado de las Encuestas por parte de los promotores.  
(SUPERVISOR)

#### 3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- ✓ **Profesión:** egresado de administración, economía, contabilidad o derecho; sea de universidad o su equivalente de IST
- ✓ **Experiencia:** 06 meses en labores similares y/o administrativas sea para entidad pública o privada;

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Aproximadamente 20 días, desde el día siguiente de la suscripción del Contrato

#### 5. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

El servicio **AUTÓNOMO** debe ser prestado **para** la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con cargo a la actividad "APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con alcance a los lugares donde se realizara las entregas de los paquetes de apoyo alimentario; bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

#### 6. VALOR REFERENCIAL

El Costo total del servicio por el periodo comprendido es S/. 2,600.00 (dos mil seiscientos con 00/100 nuevos soles) Incluido los impuestos de ley, de acuerdo al presupuesto analítico aprobado para la actividad "Apoyo Alimentario para Pobladores en situación de pobreza y pobreza extrema de la Provincia Constitucional del Callao".

#### 7. FORMA DE PAGO

El pago será a la prestación del informe de Actividad, previa Conformidad de Servicios emitida por la Gerencia Regional de Desarrollo Social:

## ANEXO Nº 04

Expediente de Contratación para la Actividad**"APOYO ALIMENTARIO PARA POBLADORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de proceso
1							
1.1	<b>ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS</b>				Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
	ALQUILER DE OTROS BIENES ( <b>Toldos</b> ), según términos de referencia.	Servicio	10	1 Día			
	ALQUILER DE OTROS BIENES ( <b>Estrado</b> ), según términos de referencia.	Servicio	10	1 Día			
1.2	<b>ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES</b>						
	ALQUILER DE OTROS BIENES ( <b>200 Sillas</b> ), según términos de referencia.	Servicio	10	1 Día			
2	<b>OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES</b>						
	ATENCIÓN AL PÚBLICO CON CHINCHA MORADA EN VASOS DESCARTABLES, según términos de referencia.	Atención	6,000		Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
	ATENCIÓN AL PÚBLICO CON SANDWICHES, según términos de referencia.	Atención	5,200				

